



Universidad Nacional
Autónoma de
México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS
APARTADO POSTAL 70228
CIUDAD UNIVERSITARIA
04510 MÉXICO, D.F.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
OFICIO IIBO/S.AD/D.P/102/2022

ASUNTO: COTIZACIONES IN-PLANT

JEFES DE DEPARTAMENTO
PRESENTES

Me permito informarles que respecto a las observaciones realizadas por la Auditoría AA01/2020-AR-B3 y al seguimiento de la misma, respecto a la **Observación 2. Partidas 211 (Viáticos para el personal) y 212 Pasajes aéreos.**

Cotizaciones IN-PLANT

Es de vital importancia hacer del conocimiento del personal adscrito a su Departamento, lo que se establece en la Circular SADM/014/2016 en su último párrafo que a la letra dice *"Cabe mencionar, que la presente contratación no implica para la Institución asumir la obligación de exclusividad con AEROMÉXICO en la contratación de los servicios de reservación, expedición o entrega de boletos de avión y otros servicios de viaje, en cuyo caso, cuando las entidades y/o dependencias universitarias, encuentren un boleto a menor costo o en un horario que se ajuste a sus necesidades con otra aerolínea o agencia de viajes, podrán adquirirlo. Con la finalidad de, acreditar que la compra fue más barata o con un horario distinto, la entidad o dependencia tendrán que anexar al expediente la cotización del IN-Plant de AEROMEXICO, en un término máximo de veinticuatro horas, entre las dos propuestas"*.

La cotización se deberá solicitar al correo inpmxventasunam@aeromexico.com.

Así mismo tomar en consideración lo establecido en la Circular DGSA/02/2019 en su antepenúltimo párrafo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

U.N.A.M.
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

★ DIRECCIÓN ★

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 27 de Mayo 2022.
LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LIC. MARIA ELENA ARCOS ALMAZAN

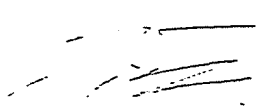


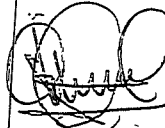
Recibido

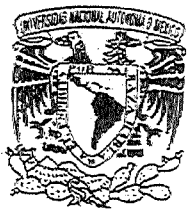
1 - Junio - 2022

c.c.p.- DRA. MARIA IMELDA LOPEZ VILLASEÑOR.- Directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas.- Presente.

MEAA/RV

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS
JEFES DE DEPARTAMENTO**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	FIRMA Y FECHA
Buijs Rudolf Marinus	Biología Celular y Fisiología	 20-6-22
Camarena Mejía Rosa Laura	Biología Molecular y Biotecnología	 30-05-22
Ortega Soto Enrique	Inmunología	 01/06/22
Chimal Monroy Jesús	Medicina Genómica y Toxicología Ambiental	 30/05/22



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/ 014 /2016

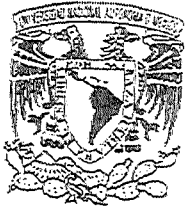
Asunto: Disposiciones para la reservación, expedición y entrega de boletos de avión y otros servicios de Viaje.

SECRETARIOS, COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS PRESENTES.

Se informa que el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, acordó dictaminar precedente, contratar de manera directa el servicio de "Reservación, expedición y entrega de boletos de avión y otros servicios de viaje", por un periodo de dos años, comprendido del 15 de noviembre de 2016 al 15 de noviembre de 2018, con la aerolínea Aerovías de México, S.A. de C.V. (Aeroméxico).

Los beneficios obtenidos a partir de esta contratación son:

- Atención personalizada a las solicitudes de reservación y compra de boletos de avión, a través del In-Plant que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la Tienda UNAM, o bien en su líneas telefónicas: 53 35 39 07/ 53 35 40 10 y las extensiones 47428-47429, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas.
- Atención de vuelos a través de la Alianza Global SKYTEAM, que Aeroméxico tiene con 20 aerolíneas que la conforman (Air France, Delta, KLM, Alitalia,) por mencionar algunas.
- Condonación de cargos por la expedición y reexpedición de boletos.
- Cancelaciones y Reembolsos:
 - ✓ Para solicitar el reembolso de un boleto de avión, esté deberá encontrarse pagado, sin importar el momento en que se solicite la cancelación del boleto de avión.
 - ✓ El reembolso contemplará los cargos, según la reglamentación de la clase tarifaria a que corresponda el boleto de avión.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/ 014 /2016

- ✓ Se entregará una nota de crédito por el total reembolsado, la cual se proporcionará dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha en que el boleto haya sido pagado (por cada boleto reembolsado se emitirá una nota de crédito).
- ✓ En rutas nacionales, la familia flexible (clases "M", "B" y "Y") y premier (clases "C" y "J") serán reembolsables al 100%, sin cargo alguno.
- ✓ Para la familia clásica (clases "T", "Q", "L", "H", "K" y "U"), la tarifa base será reembolsable al 40%, el IVA se reembolsará de forma proporcional y al 100% los demás cargos e impuestos.
- ✓ La familia económica (clases "W", "V", "R", "N" y "E") y confort (clases "I" y "D") no serán reembolsables.

Estos beneficios no son extensibles para paquetes "Gran Plan" y su tramo aéreo, en caso de cancelarse el paquete.

- ✓ En rutas internacionales, el reembolso aplicará conforme a la reglamentación tarifaria correspondiente.
 - ✓ Tanto para cancelaciones como para reembolsos totales o parciales, se aplicarán los cargos que indique la reglamentación tarifaria en que fue emitido el boleto.
 - ✓ Las cancelaciones de boletos emitidos, se podrá realizar sin cargo alguno siempre que se solicite el mismo día en que se realizó su compra a través del In-Plant, hasta las 17:00 horas.
- Manejo de grupos y convenciones con una asesoría profesional, tanto en el ámbito nacional como internacional, donde ofrecen atractivas tarifas y descuentos dentro de los parámetros de la industria.
 - Se condonará el cobro por elección de asientos a cualquier destino nacional e internacional, durante la vigencia del contrato.
 - En cuanto a los paquetes Gran Plan, en caso de haber cancelaciones o cambios se podrán conservar los pasajes aéreos, su utilización será conforme a la reglamentación de la tarifa pagada y políticas de Gran Plan.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

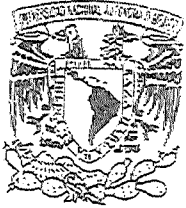
SADM/ 014 /2016

- En rutas y vuelos nacionales e internacionales, operados por Aeroméxico y Aeroméxico Connect se otorgarán porcentajes de descuentos directos al emitir el boleto de avión en las siguientes clases sobre tarifas públicas:

Cabina	Código de Reserva	% de Descuento
Premier Plus	J	20%
Premier	C,D	15%
Turista AM Plus	Y,B,M	15%
Turista Especial	K,H,L,Q,T, U	15%
Turista Económica	E,N,R,V	6%

- Los porcentajes de descuento ofrecidos sobre la tarifa base se aplicarán de manera bidireccional, lo que se traduce que el origen sea desde la República Mexicana o cuyo destino sea la República Mexicana.

Los beneficios señalados serán aplicables única y exclusivamente en compras realizadas en el IN-PLANT de AEROMEXICO ubicado en las instalaciones de la Tienda UNAM. Las compras que se realicen vía internet, en otros módulos de Aeroméxico o a través de agencias de viaje, a pesar de ofrecer vuelos con AEROMÉXICO, no tendrán los mismos beneficios, y cualquier cambio o cancelación que se pretenda se deberá realizar en el lugar donde hayan sido adquiridos y apegados a sus políticas generales de cambios y cancelaciones.



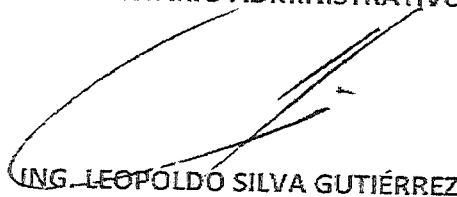
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CIRCULAR

SADM/ 014 /2016

Cabe mencionar, que la presente contratación no implica para la institución asumir la obligación de exclusividad con AEROMÉXICO en la contratación de los servicios de reservación, expedición o entrega de boletos de avión y otros servicios de viaje, en cuyo caso, cuando las entidades y/o dependencias universitarias, encuentren un boleto a menor costo o en un horario que se ajuste a sus necesidades con otra aerolínea o agencia de viajes, podrán adquirirlo. Con la finalidad de, acreditar que la compra fue más barata o con un horario distinto, la entidad o dependencia tendrán que anexar al expediente la cotización del IN-PLANT de AEROMÉXICO, en un término máximo de veinticuatro horas, entre las dos propuestas.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., A 15 DE NOVIEMBRE DE 2016
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ